

Entre m. e. 13.



SELLO CUARTO. VEINTE
MARAVELLIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y CINCO.

La Ciudad, havendolo Oydo, y que tiene Cabimien-
to en el numero, lo admitio y acordo se copie en el libro
de Cartas R. y se le vuelva original con testimonio.
D. Pedro Gomez

Enzinas

Juan y on Bacar...
Ordinario Sabado 10. de Marzo de 1712.

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia
Sala de las Casas de la Corte de ella, Sabado diez de Marzo
de mill Setecientos quarenta y dos años la muy Ill. Señores
Murcia, se hizo un Acuerdo de celebrar Cavildo ordinario co-
mo acostumbra, es saber D. Pedro Gomez Correo Boque-
diano, Abogado de las R. Confejos, Alcalde mayor de
esta Ciu. D. D. Lopez Gonzalez de Mellaneda, Don Loren-
te Juan. Locamara, D. Alphonso Manresa, Don
Luis Menchison, D. Joseph Ferrer, D. Juan Anton, D. Juan
Monaco D. X. Jofre de Liron, D. Joseph Gomez de la Calle

